

29 de mayo de 2017

**Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados**  
Año 2016

**El número de *médicos* colegiados aumentó un 2,1% en 2016 y el de *enfermeros* se incrementó un 2,7%**

**En España había colegiados 4,7 *médicos* no jubilados y 5,5 *enfermeros* no jubilados por cada 1.000 habitantes**

El número de *médicos* colegiados en España aumentó en 5.134 personas (un 2,1% más) hasta alcanzar un total de 247.974 en el año 2016.

Por su parte, los *enfermeros* colegiados se incrementaron en 7.664 personas (un 2,7%), situándose en 291.848. Dentro de este colectivo, 8.831 personas estaban registradas como *matronas*<sup>1</sup> (un 3,0% más que el año anterior).

El número de colegiados del resto de profesiones sanitarias que recoge la estadística también aumentó, excepto el de *químicos* con especialidad sanitaria (-2,3%). Los mayores incrementos se dieron en *físicos con especialidad sanitaria* (24,8%), *dietistas nutricionistas* (16,5%) y *terapeutas ocupacionales* (16,4%).

**Evolución de profesionales sanitarios colegiados**

	2012	2013	2014	2015	2016	Tasa de variación (%) 2016/2015
Enfermeros	265.569	266.495	274.817	284.184	<b>291.848</b>	2,7
<i>Con título de matrona</i>	7.930	8.297	8.531	8.571	<b>8.831</b>	3,0
Médicos	228.917	232.816	238.240	242.840	<b>247.974</b>	2,1
Farmacéuticos	65.472	66.657	68.381	69.774	<b>71.119</b>	1,9
Fisioterapeutas	38.630	39.936	42.490	45.054	<b>48.173</b>	6,9
Dentistas	31.187	32.445	33.286	34.641	<b>35.716</b>	3,1
Veterinarios	29.096	29.541	30.289	31.242	<b>31.961</b>	2,3
Psicólogos	7.131	12.404	28.707	26.879	<b>27.030</b>	0,6
Ópticos-Optometristas	15.220	15.825	15.930	16.317	<b>16.882</b>	3,5
Logopedas	--	6.197	7.385	8.147	<b>8.681</b>	6,6
Protésicos Dentales	6.161	6.232	6.247	6.672	<b>7.164</b>	7,4
Podólogos	6.050	6.197	6.423	6.867	<b>7.040</b>	2,5
Dietistas nutricionistas	--	2.010	2.551	2.884	<b>3.361</b>	16,5
Terapeutas Ocupacionales	--	1.783	2.338	2.646	<b>3.080</b>	16,4
Químicos	--	424	383	351	<b>343</b>	-2,3
Físicos	49	58	100	133	<b>166</b>	24,8

<sup>1</sup> El número de colegiados que ejerce esta especialidad puede estar infraestimado dado que la colegiación obligatoria lo es respecto a la Diplomatura de Enfermería, no de la especialidad.

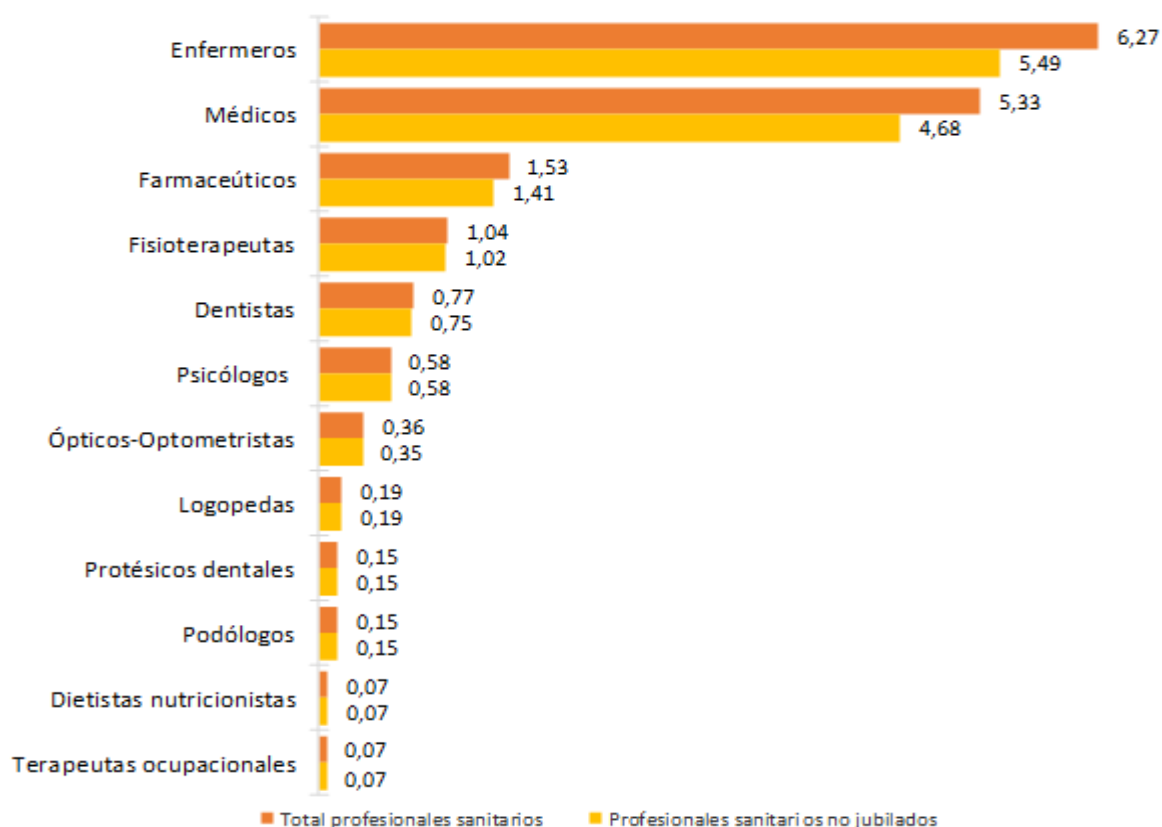
## Tasas de profesionales sanitarios colegiados

El número de profesionales sanitarios colegiados por cada 1.000 habitantes difiere según el colectivo. En el año 2016 el de *enfermeros* presentó la mayor tasa (6,27 por 1.000 habitantes), seguido de *médicos* (5,33) y *farmacéuticos* (1,53). Por el contrario, las tasas más bajas se alcanzaron en los colectivos de *terapeutas ocupacionales* y *dietistas nutricionistas* (0,07 en ambos).

En el caso de los enfermeros con especialidad de *matrona*, la tasa fue de 0,84 profesionales por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

Según la situación laboral de los profesionales colegiados, la tasa de *médicos* no jubilados por 1.000 habitantes fue de 4,68 y la de *enfermeros* de 5,49. En el caso de profesionales colegiados no jubilados con especialidad de *matrona* la tasa se situó en 0,68 por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

## Tasas de profesionales sanitarios colegiados por 1.000 habitantes. Año 2016

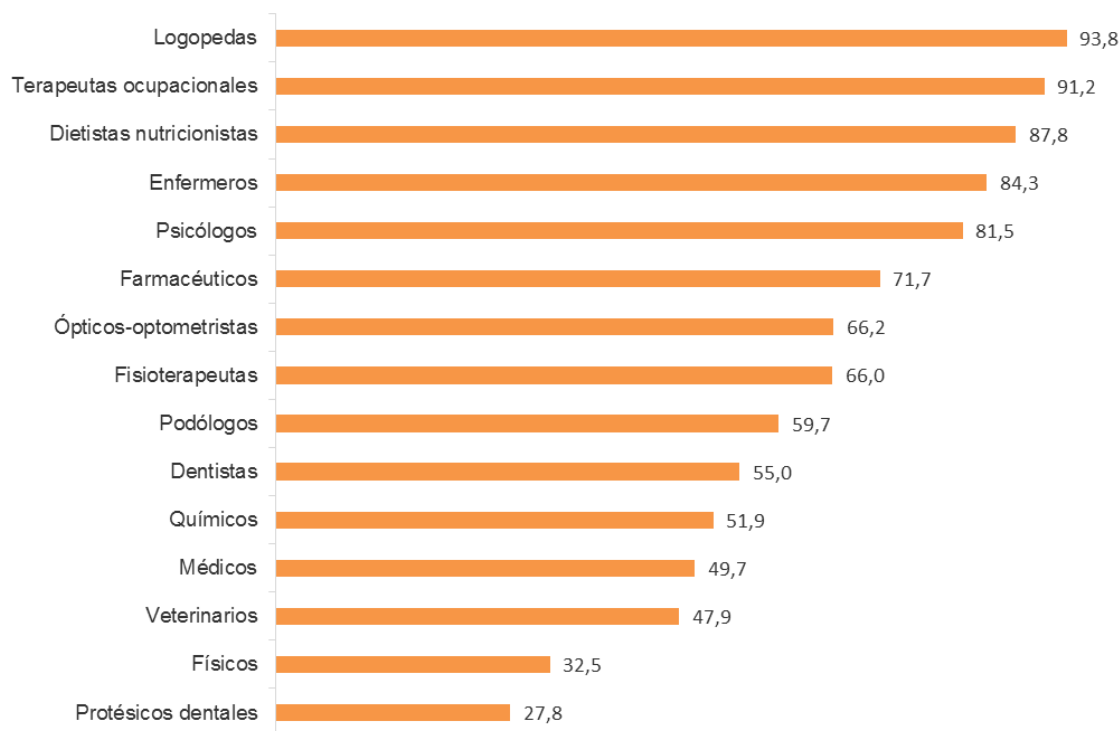


## Profesionales sanitarios colegiados por sexo, edad y situación laboral

La profesión sanitaria tiene una presencia mayoritariamente femenina. En 11 de las 15 profesiones analizadas había más mujeres colegiadas que hombres. Los colectivos con mayor porcentaje de mujeres en 2016 fueron los de *logopedas* (el 93,8% eran mujeres), *terapeutas ocupacionales* (91,2%) y *dietistas nutricionistas* (87,8%).

Por el contrario, las profesiones que presentaron los menores índices de feminidad fueron *protésicos dentales* (27,8%), *físicos* con especialidad sanitaria (32,5%) y *veterinarios* (47,9%).

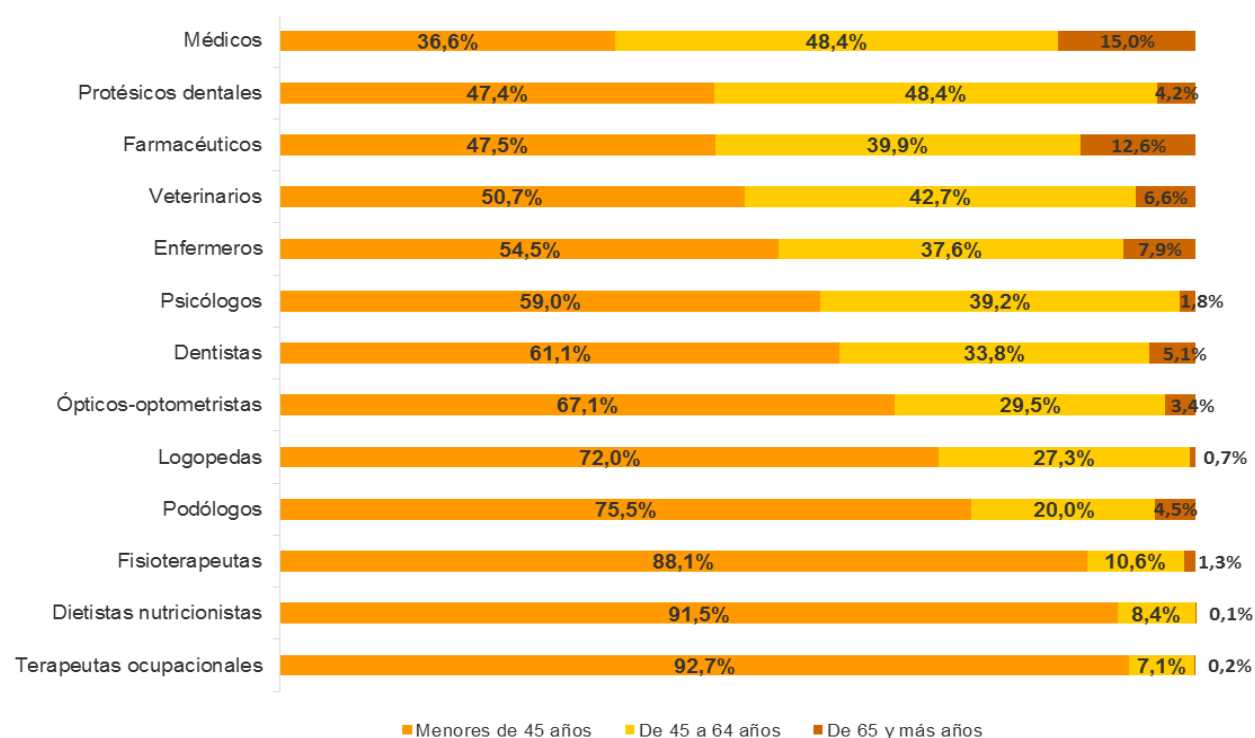
## Porcentaje de mujeres entre los colegiados por tipo de profesión sanitaria. Año 2016



Atendiendo a la distribución por grupos de edad, los mayores porcentajes de profesionales sanitarios menores de 45 años se encontraron en *terapeutas ocupacionales* (92,7%), *dietistas nutricionistas* (91,5%) y *fisioterapeutas* (88,1%).

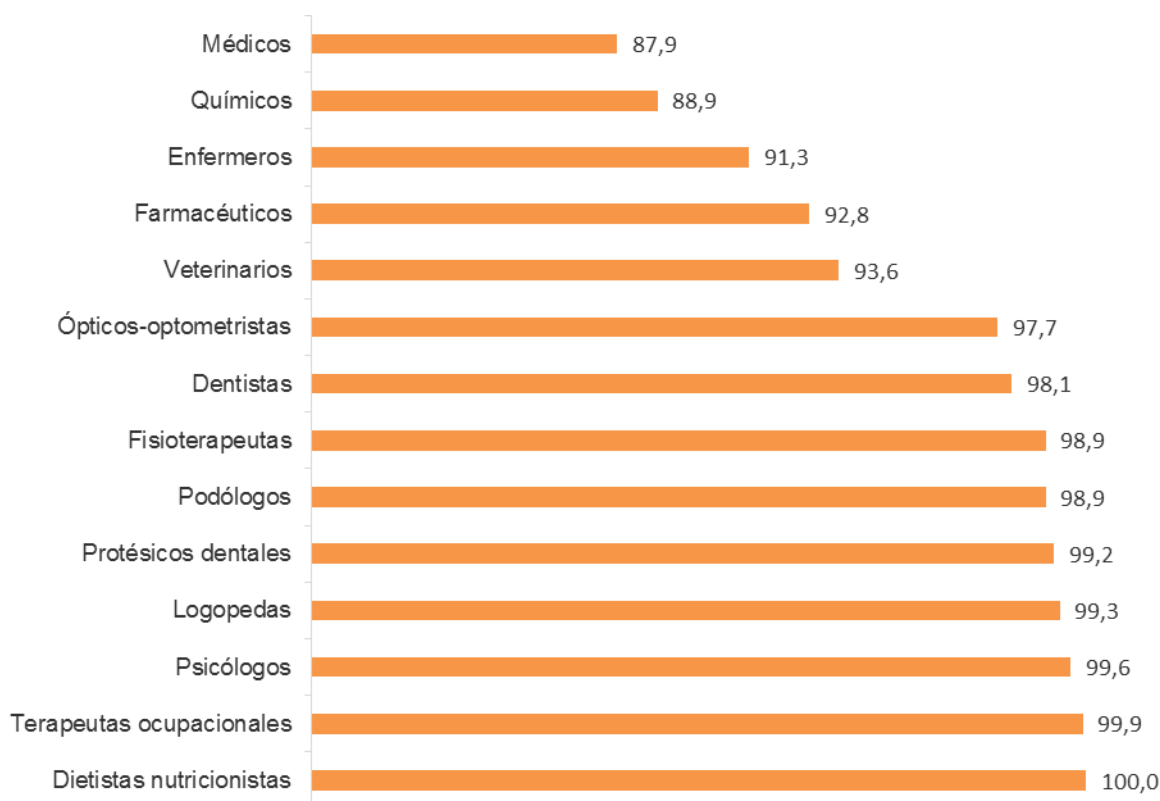
El menor porcentaje en este grupo de edad lo presentó el colectivo de *médicos* (36,6%).

## Distribución por edad de los colegiados por profesión sanitaria. Año 2016



Según la situación laboral, los menores porcentajes de colegiados no jubilados en el año 2016 se dieron en *médicos* (87,9%), *químicos* con especialidad sanitaria (88,9%) y *enfermeros* (91,3%).

## Porcentaje de colegiados no jubilados por tipo de profesión sanitaria. Año 2016



## Datos por comunidades autónomas

El número de médicos colegiados aumentó en todas las comunidades autónomas en 2016, y sólo se redujo en la ciudad autónoma de Ceuta (-1,2%).

Los mayores incrementos respecto al año anterior se dieron en Canarias (2,9%), Región de Murcia (2,6%) y Principado de Asturias, Cantabria y Cataluña (2,5% en las tres).

Por el contrario, los menores aumentos se registraron en Castilla y León (1,0%), Castilla-La Mancha y País Vasco (1,8% en ambas).

## Evolución de médicos por comunidades y ciudades autónomas

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Tasa de variación (%) 2016/2015
<b>TOTAL</b>	228.917	232.816	238.240	242.840	<b>247.974</b>	2,1
Andalucía	32.596	33.697	36.141	37.295	<b>38.024</b>	2,0
Aragón	8.143	8.187	8.311	8.427	<b>8.585</b>	1,9
Asturias, Principado de	5.609	5.838	6.035	6.123	<b>6.276</b>	2,5
Baleares, Illes	4.992	5.152	5.225	5.355	<b>5.484</b>	2,4
Canarias	9.006	9.312	9.598	9.855	<b>10.145</b>	2,9
Cantabria	3.243	3.299	3.357	3.422	<b>3.507</b>	2,5
Castilla y León	13.848	13.968	14.101	14.251	<b>14.398</b>	1,0
Castilla-La Mancha	8.381	8.370	8.354	8.379	<b>8.526</b>	1,8
Cataluña	38.027	38.534	38.875	39.437	<b>40.408</b>	2,5
Comunitat Valenciana	22.794	23.086	23.460	23.866	<b>24.447</b>	2,4
Extremadura	5.045	5.149	5.219	5.338	<b>5.439</b>	1,9
Galicia	12.924	13.002	13.072	13.294	<b>13.559</b>	2,0
Madrid, Comunidad de	39.616	40.137	40.952	41.860	<b>42.697</b>	2,0
Murcia, Región de	6.345	6.483	6.624	6.800	<b>6.979</b>	2,6
Navarra, Comunidad Foral de	3.801	3.811	3.881	3.918	<b>4.011</b>	2,4
País Vasco	12.435	12.657	12.884	13.039	<b>13.269</b>	1,8
Rioja, La	1.531	1.547	1.555	1.573	<b>1.610</b>	2,4
Ceuta	316	319	323	324	<b>320</b>	-1,2
Melilla	265	268	273	284	<b>290</b>	2,1

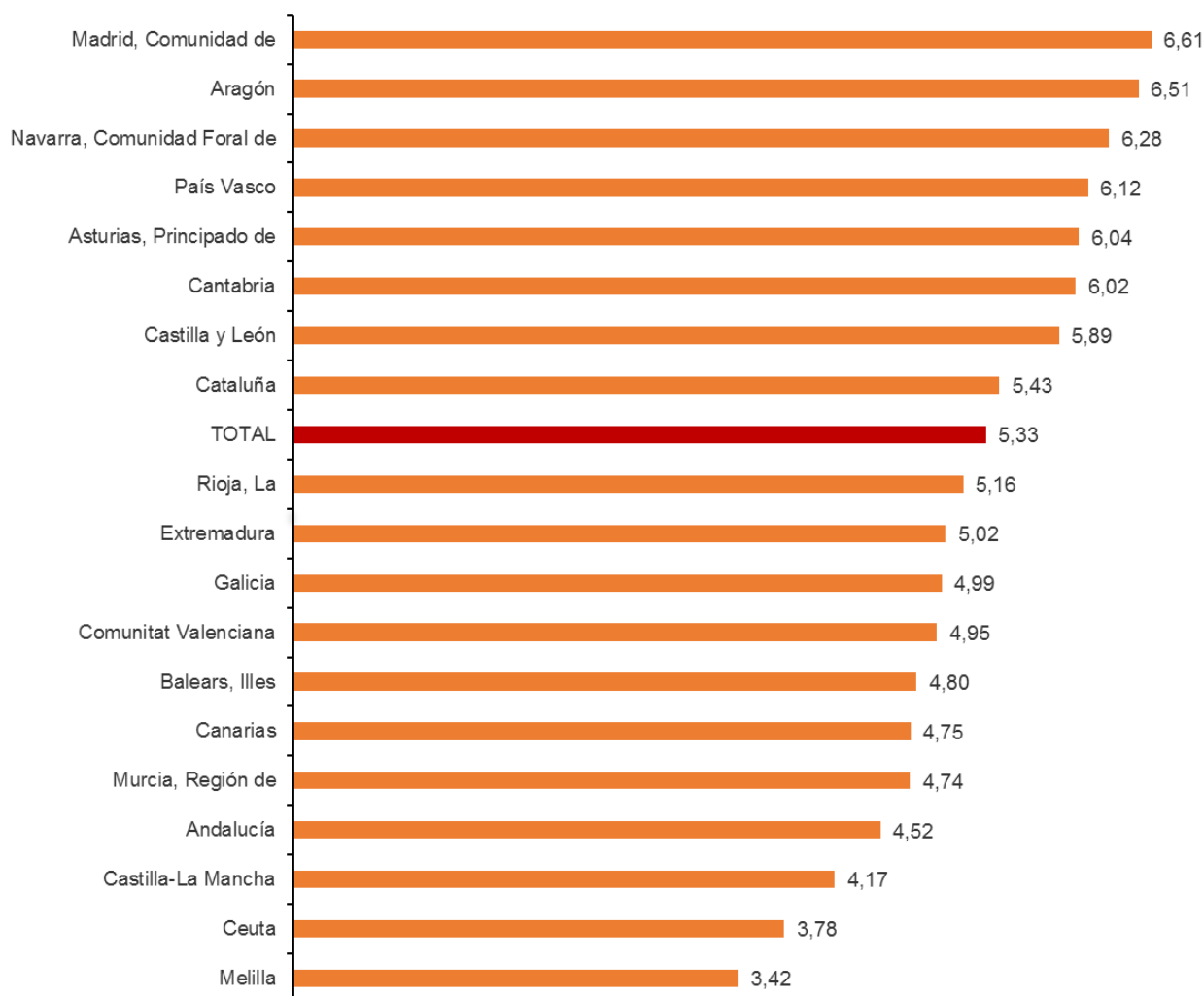
Las comunidades con mayores tasas de médicos colegiados en 2016 fueron Comunidad de Madrid (6,61 por cada 1.000 habitantes), Aragón (6,51) y Comunidad Foral de Navarra (6,28).

Por el contrario, las ciudades autónomas de Melilla (3,42) y Ceuta (3,78) y Castilla-La Mancha (4,17) presentaron las tasas más bajas.

Considerando la tasa de *médicos* colegiados no jubilados, Comunidad de Madrid (5,94 por 1.000 personas), Aragón (5,52) y Comunidad Foral de Navarra (5,44) también dispusieron del mayor ratio por habitante.

Por su parte, las ciudades autónomas de Melilla (3,20) y Ceuta (3,45) y Castilla-La Mancha (3,67) presentaron los menores ratios.

### Tasas de médicos colegiados por 1.000 habitantes. Año 2016



En el caso de *enfermeros*, el número de colegiados aumentó en 2016 respecto al año anterior en todas las comunidades autónomas, y sólo descendió en la ciudad autónoma de Melilla (−0,9%).

Los mayores incrementos anuales se dieron en Illes Balears (5,5%), la ciudad autónoma de Ceuta (5,3%) y Canarias (5,2%).

Por su parte, Extremadura (0,5%), Comunidad Foral de Navarra (0,7%) y La Rioja (1,0%) registraron los menores aumentos.

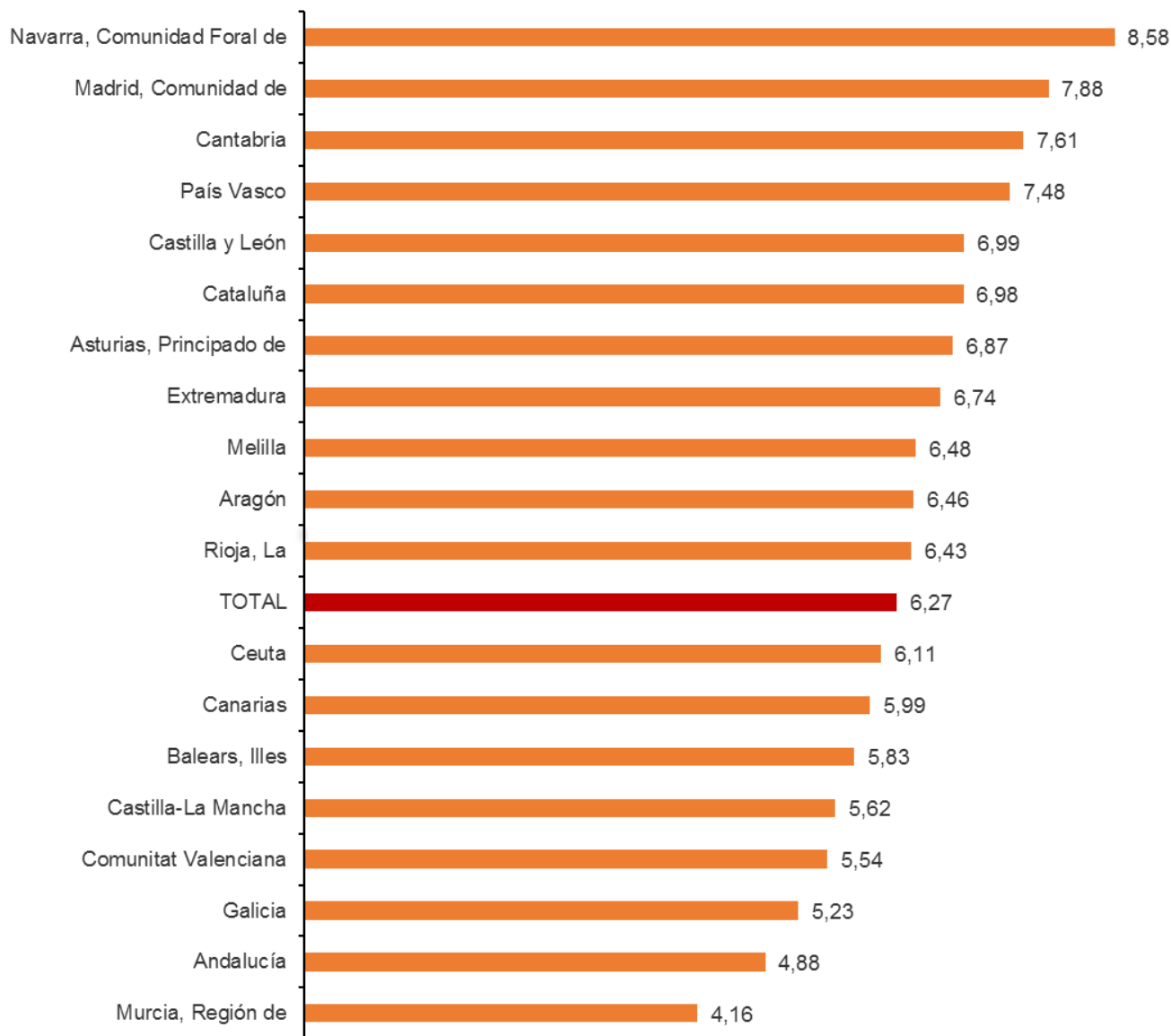
## Evolución de Enfermeros por comunidades y ciudades autónomas

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Tasa de variación (%) 2016/2015
<b>TOTAL</b>	265.569	266.495	274.817	284.184	<b>291.848</b>	2,7
Andalucía	34.741	34.631	38.407	40.103	<b>41.060</b>	2,4
Aragón	8.245	8.083	8.215	8.323	<b>8.519</b>	2,4
Asturias, Principado de	6.211	6.101	6.722	6.905	<b>7.131</b>	3,3
Baleares, Illes	5.827	5.941	6.098	6.318	<b>6.663</b>	5,5
Canarias	9.789	10.469	11.363	12.178	<b>12.806</b>	5,2
Cantabria	4.052	4.129	4.167	4.287	<b>4.433</b>	3,4
Castilla y León	16.931	16.677	16.476	16.844	<b>17.089</b>	1,5
Castilla-La Mancha	11.685	11.310	11.242	11.299	<b>11.503</b>	1,8
Cataluña	47.890	48.257	49.042	50.401	<b>51.919</b>	3,0
Comunitat Valenciana	25.305	25.154	25.524	26.565	<b>27.366</b>	3,0
Extremadura	6.588	6.767	6.924	7.269	<b>7.302</b>	0,5
Galicia	14.210	14.059	13.954	14.023	<b>14.211</b>	1,3
Madrid, Comunidad de	44.188	44.955	47.099	49.365	<b>50.955</b>	3,2
Murcia, Región de	5.529	5.541	5.618	5.848	<b>6.116</b>	4,6
Navarra, Comunidad Foral de	6.062	6.098	5.321	5.445	<b>5.484</b>	0,7
País Vasco	15.338	15.365	15.677	15.978	<b>16.218</b>	1,5
Rioja, La	1.970	1.963	1.978	1.988	<b>2.007</b>	1,0
Ceuta	477	470	463	491	<b>517</b>	5,3
Melilla	531	525	527	554	<b>549</b>	-0,9

Comunidad Foral de Navarra con 8,58 *enfermeros* colegiados por cada 1.000 habitantes (8,58 no jubilados), Comunidad de Madrid con 7,88 (6,76 no jubilados) y Cantabria con 7,61 (6,26 no jubilados) fueron las comunidades autónomas con mayores tasas de *enfermeros* colegiados.

Por su parte, Región de Murcia con 4,16 *enfermeros* colegiados por cada 1.000 habitantes (4,16 no jubilados), Andalucía con 4,88 (3,97 no jubilados) y Galicia con 5,23 (5,15 no jubilados) presentaron las menores tasas.

Tasas de enfermeros colegiados por 1.000 habitantes. Año 2016



En cuanto al resto de profesiones, los ratios más elevados por cada 1.000 habitantes de *farmacéuticos* colegiados se situaron en 2,28 en Comunidad Foral de Navarra (2,13 no jubilados), 1,91 en Comunidad de Madrid (1,72 no jubilados) y 1,83 en Galicia (1,64).

Las mayores tasas de *fisioterapeutas* se presentaron en Comunidad de Madrid con 1,46 por cada 1.000 habitantes (1,43 no jubilados) y 1,27 en Principado de Asturias (1,26 no jubilados).

Las tasas más elevadas de *dentistas* colegiados se dieron en Comunidad de Madrid con 1,23 por cada 1.000 habitantes (1,23 no jubilados) y 0,84 en País Vasco (0,82 no jubilados).



Los *psicólogos* con especialidad sanitaria registraron las tasas más altas en Comunidad de Madrid con 1,67 por 1.000 habitantes (1,67 no jubilados) y 1,37 en País Vasco (1,37 no jubilados).

Región de Murcia y Comunidad de Madrid presentaron las mayores tasas de *ópticos-optometristas* colegiados, con 0,48 y 0,45 por cada 1.000 habitantes, respectivamente (tasas de 0,48 y 0,44 en el caso de no jubilados).

Las comunidades con mayores tasas de *logopedas*<sup>2</sup> colegiados fueron Región de Murcia con 0,40 por 1.000 habitantes (0,40 en no jubilados) y Cataluña con 0,39 (0,39 no jubilados).

Los *podólogos* registraron las tasas más altas en Extremadura con 0,26 (0,26 no jubilados) y Comunidad de Madrid con 0,21 (0,20 no jubilados).

Las comunidades con mayores tasas de *protésicos dentales*<sup>3</sup> colegiados fueron Cantabria con 0,25 por 1.000 habitantes (0,25 no jubilados), Comunitat Valenciana y Aragón con 0,21 ambas (0,21 y 0,19 no jubilados, respectivamente).

En cuanto a los *dietistas nutricionistas*<sup>4</sup>, Comunidad Foral de Navarra tuvo la tasa más alta con 0,42 por cada 1.000 habitantes (0,41 no jubilados), seguida de Cataluña, con 0,16 (0,16 no jubilados).

Por último, las tasas más altas de *terapeutas ocupacionales*<sup>5</sup> colegiados fueron 0,36 en Extremadura (0,44 no jubilados) y 0,34 en Aragón (0,34).

---

<sup>2</sup> Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de Logopedas y de las que se disponen datos son: Andalucía, Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y País Vasco. Los datos de Ceuta y Melilla están incluidos en Andalucía.

<sup>3</sup> No se recogen datos del País Vasco al no estar constituido el Colegio Oficial de Protésicos dentales.

<sup>4</sup> No existe dato por no estar constituidos los colegios oficiales de *dietistas nutricionistas* en el Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura, Comunidad de Madrid y La Rioja.

<sup>5</sup> Las comunidades en las que se ha constituido Colegio Oficial de *Terapeutas Ocupacionales* y de las que se disponen de datos son Aragón, Asturias, Illes Balears, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja.

## Nota metodológica

La Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados investiga el número y características de los profesionales del ámbito de la salud inscritos en sus respectivos Colegios o Consejos profesionales. Se viene elaborando en el Instituto Nacional de Estadística de forma ininterrumpida desde el año 1952. Esta investigación proporciona información a diversos organismos internacionales como la OCDE y la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat).

Es una estadística estructural de periodicidad anual. Los datos están referidos a 31 de diciembre, y de ella se obtienen resultados nacionales, de comunidades autónomas y provinciales.

La información que actualmente proporciona se refiere a las profesiones recogidas en la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, o que cumplen los requisitos establecidos en la misma. Los colectivos de los que se ha obtenido información son: *médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, psicólogos con especialidad sanitaria, físicos con especialidad sanitaria, enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, ópticos-optometristas, protésicos dentales, químicos con especialidad sanitaria, dietistas nutricionistas, terapeutas ocupacionales y logopedas*. Las variables que se recogen son el territorio de colegiación, el sexo, la edad y situación laboral (jubilado o no jubilado).

La información referida a *médicos, enfermeros, fisioterapeutas, dietistas nutricionistas, protésicos dentales y dentistas* es proporcionada por los respectivos Colegios Profesionales provinciales/autonómicos, mientras que en el caso de *farmacéuticos, veterinarios, psicólogos, físicos, podólogos, ópticos-optometristas, logopedas, terapeutas ocupacionales, químicos* y para algunas provincias de *protésicos dentales y dietistas nutricionistas* se obtiene a través de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales respectivos.

Los cuestionarios son cumplimentados a través de una aplicación web (IRIA) por los Consejos Generales y Colegios Profesionales. Existen dos modelos de cuestionarios diferentes dependiendo del colectivo a quien va dirigido:

1. A los Consejos Generales de Colegios: Farmacéuticos, Veterinarios, Psicólogos, Físicos, Podólogos, Ópticos-optometristas, Logopedas, Terapeutas ocupacionales, Químicos así como para algunas provincias de Protésicos dentales y Dietistas nutricionistas.
2. A los Colegios Provinciales/Autonómicos de *Médicos, Fisioterapeutas, Protésicos Dentales, Dentistas, Dietistas nutricionistas y Enfermeros* (en este último se incorporan además los módulos de colegiados con título de enfermero especialista).